



ACTA DE LIQUIDACION

FO-AB-53
01-03-2014
V. 03

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO No. 1425 DE FECHA 15/08/2024

CONTRATO DE
No. 1425-2024
COMODANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE
COMODATARIO: MUNICIPIO DE NUNCHIA
OBJETO: "ENTREGAR A TITULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE NUNCHIA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENSIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO".

ITEM	N°INTERNO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	N°MOTOR	N°CHASIS
1	06-24	Volqueta	Intertional	4700DT466	1996	OFJ747	4696M2U02 50233	TH243771

VALOR: \$0
PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) AÑO
FECHA ACTA DE INICIO: 15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de Yopal, a los **19 NOV 2025** días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura, el ingeniero **ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS**, identificado con número de cédula 80.870.535 de Bogotá, en calidad de Secretario de Infraestructura, nombrado mediante Decreto N° 0001 del 01 de enero de 2024, y quien fue posesionado en el cargo mediante Acta N°0004 del 01 de enero de 2024, quien también actúa en calidad de supervisor, y el señor **YEISON ROMALDO GUICON BARRERA**, identificado con número de cédula 1.115.691.116 expedida en Nunchia, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Nunchia, entidad territorial con Nit. 800099425-4, en su calidad de comodatario, con el objeto de levantar el acta de liquidación del Contrato de Comodato No.1425 del 15/08/2024, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 14/08/2025.



ACTA DE LIQUIDACION

FO-AB-53
01-03-2014
V. 03

SEGUNDA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de Comodato No.1425-2024 y el cumplimiento del objeto contractual.

TERCERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual, contado a partir del acta de entrega, fueron de un (01) año, el cual venció el 14 de agosto de 2025.

CUARTA: Que la liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de Comodato el cumplimiento del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de las partes.

QUINTA: Que durante la ejecución del contrato, el comodatario cumplió con las respectivas obligaciones de conformidad a lo establecido en el contrato en mención.

CUARTA: Que el Art. 2205 del Código civil establece la obligación de restituir la cosa prestada en el tiempo convenido de mutuo acuerdo entre las partes, norma aplicable al particular.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente el representante legal del municipio de Hato Corozal entrega la maquinaria que se relaciona a continuación para la aprobación por parte del supervisor del contrato:

ITEM	N°INTERNO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	PLACA	N°MOTOR	N°CHASIS
1	06-24	Volqueta	Intertional	4700DT466	1996	OFJ747	4696M2U02 50233	TH243771

Que conforme al acta de recibo de la maquinaria (formato FO-IF-35) de fecha 15/08/2024 suscrita por el secretario de infraestructura, el ingeniero **ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS**, la alcaldesa del municipio de Hato Corozal, **YEISON ROMALDO GUICON BARRERA**, se recibe por parte del Departamento de Casanare, la maquinaria antes señalada. Hacen parte integral de la siguiente acta de liquidación: actas de reintegro de las maquinas, Acta de inspección para volquetas, carrotaques y vehículos en comodato (FO-IF-79).

PARAGRAFO: Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2203 y 2205 del Código Civil y considerando que las maquinas objeto de comodato y propiedad del Departamento, ya fueron reintegradas.



ACTA DE LIQUIDACION

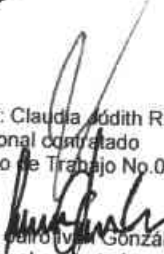
FO-AB-53
01-03-2014
V. 03

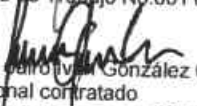
El Departamento acordará con el Municipio el traslado de las máquinas mencionadas anteriormente, a la sede del Banco de Maquinaria ubicado en la ciudad de Yopal.

19 NOV 2025


ALVARO LUIS RIVERA CONTRERA
Secretario de Infraestructura
Supervisor


YEISON GUICON BARRERA
Alcalde de Nunchia
Comodatario


Aprobó: Claudia Edith Ríos Jiménez
Profesional contratado
Contrato de Trabajo No.001 de 2024


Revisó: Carlos Iván González Carvajal
Profesional contratado
Contrato de Trabajo No.003 de 2024


Preparó: Leidy Paola Vargas Moreno
Profesional contratado
Contrato de Trabajo No.005 de 2024



ACTA DE INSPECCIÓN PARA VOLQUETAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS EN COMODATO

FO-IF-79
07-02-2025
V.01

FECHA: 02/11/2025		MARCA: VOLQUETA INTERNATIONAL		MODELO: 1996		PLACA No. OFJ 342	
NÚMERO INTERNO:		KILOMETRAJE: N/A		HOROMETRO: N/A		UBICACIÓN: PUNCHIA	
N°	PARTES EN GENERAL	N/A	B	R	M	OBSERVACIONES	
A. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD							
1	CINTURONES DE SEGURIDAD			X			
2	LLANTAS Y REPUESTO			X			llanta desgastada
3	CONOS Y TACOS			X			No tiene
4	GAYO Y CRUSETA			X			
5	JUEGO DE HERRAMIENTAS			X			
6	SEÑALES REFLECTIVAS			X			No tiene
7	BOTQUIN			X			No tiene
8	EXTINTOR			X			
9	LINTERNA			X			
10	CHALECO REFLECTIVO			X			
11	CARPA PLATON			X			
12	CINTA REFLECTIVA			X			
B. ESTADO ORIGINAL DEL VEHICULO							
13	LATAS O LAMINAS			X			
14	GUARDABARROS			X			Guardabarros de lante. as destruidos
15	DEFENSAS O BOMPER			X			
16	CERRRE DE PUERTAS Y CAPO			X			
17	FIXACIÓN DE SILLAS			X			
18	ESPEJOS			X			
19	PHOS			X			
20	DEPOSITO DE COMBUSTIBLE			X			
C. DIBUJO DEL VEHICULO							
21	SUSPENSIÓN			X			
22	TUBOS Y MANGUERAS			X			
23	UNIONES			X			
24	CADENAS DEL CARDAN			X			No la tiene
25	CARDAN			X			No esta instalado
D. LLANTAS Y RINES							
26	LABRADO Y PRESION			X			llantas delanteras desgastadas
27	PERNOS, TUERCAS Y ROSCAS			X			faltan tuercas
28	ESTADO DE LOS RINES			X			
E. ACCESORIOS DE CABINA							
29	TAPICERIA			X			
30	PARASOLES			X			
F. ESTADO MECANICO							
31	APOYA CABEZAS			X			
32	PEDALES DE FRENO			X			
33	MILLARE			X			
34	INDICADORES DE TABLERO			X			
35	VISIBILIDAD			X			
36	ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN			X			
37	SISTEMA DE DIRECCIÓN			X			
38	FRENOS DE EMERGENCIA / PARKING			X			
39	TUBOS, MANGUERAS, CIRCUITOS DE FRENOS			X			
40	BOMBA DE AIRE Y COMPONENTES			X			
41	MANGUERA, OBTURADORES, FRENOS, REMOLQUE			X			
G. LUCES							
42	UNIDADES			X			
43	ALCANCE DE LUCES/INTENSIDAD			X			
44	INTENSIDAD			X			
45	AJUSTE VERTICAL Y HORIZONTAL			X			
46	LUCES AUXILIARES DELANTERAS Y TRASERAS			X			
47	LUCES DE FRENOS			X			
48	LUCES DIRECCIONALES O GIROS			X			
49	LUCES DE EMERGENCIA			X			
50	LUCES DE RETROCESO			X			
51	LUCES PARA LAS PLACAS			X			
52	LUCES DE MARFACIÓN LATERAL			X			
H. EMISIÓN CONTAMINANTE							
53	SISTEMA DE ESCAPE			X			
54	EMISIÓN DE GASES			X			
55	NIVELES DEL RUIDO DEL EXISTO Y EL MOTOR			X			
56	NIVELES DE RUIDO DE LA BOCINA			X			
I. CARRO TANQUE							
57	ESTADO BOMBA DE AGUA						N/A
58	ESTADO MANGUERA DE SUCCIÓN Y DESCARGA						N/A
59	ESTADO TANQUE DE ALMACENAMIENTO						N/A
60	ESTADO VALVULA PRINCIPAL						N/A
NOMBRE ING. MECANICO							
CARGO							
No. CONTRATO							
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO							
NOMBRE							
C.C. No.							

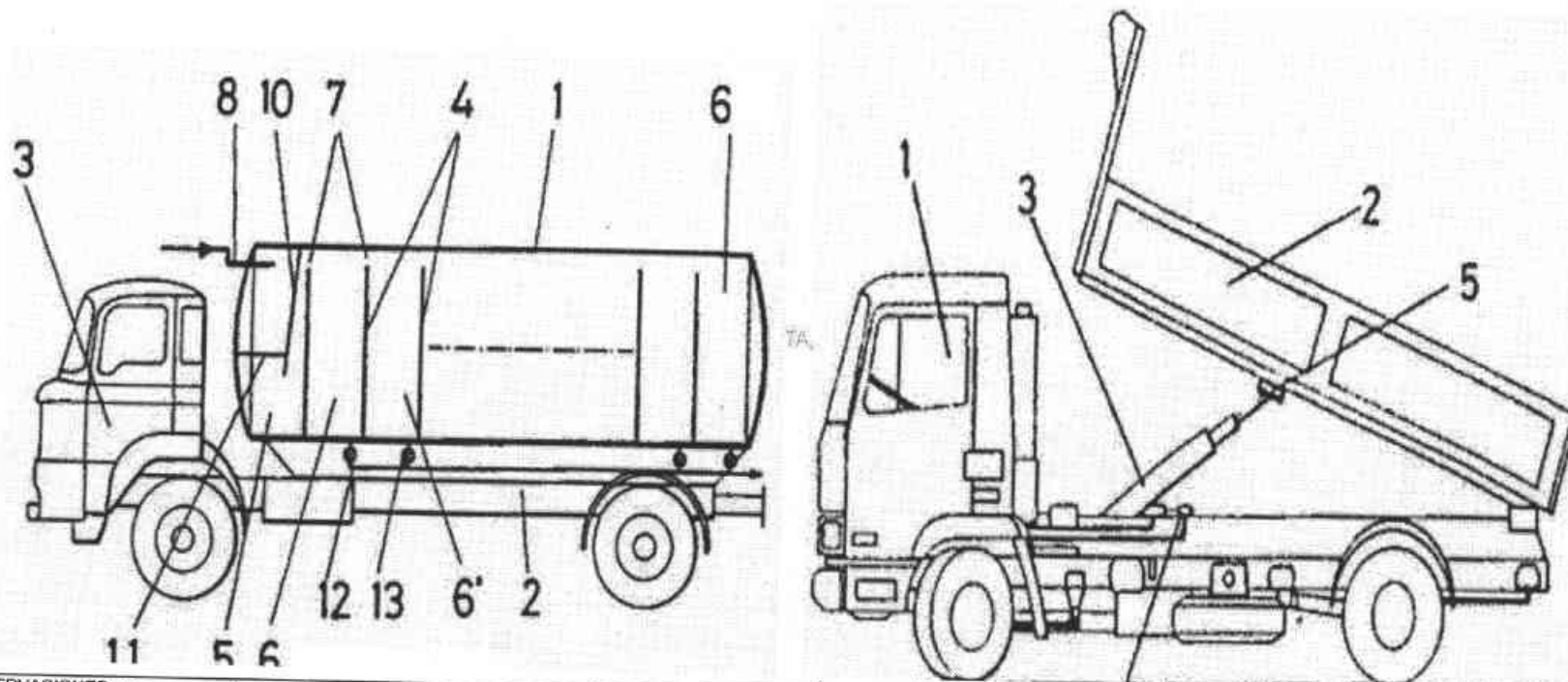
101

35



ACTA DE INSPECCIÓN PARA VOLQUETAS, CARROTANQUES Y VEHICULOS EN COMODATO

FO-IF-79
07-02-2025
V.01



OBSERVACIONES

La transmisión se encuentra desinstalada debido al daño a la corona y al eje.

RECOMENDACIONES:

Instalar el repuesto.

NOMBRE ING. MECANICO

CARGO

No. CONTRATO

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO

NOMBRE BONNIE CAMILO VARGAS CUEVAS

C.C. No. 74.012.922

TEMA:	Inspección maquinaria en comodato.
LUGAR:	Nunchia - Casanare.
OBJETIVO:	FECHA: 09-09-2024 Inspeccionar la volqueta OFJ747 dada en comodato al municipio de Nunchia.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inspeccionar el componente mecánico y eléctrico de la volqueta.
- 2.
- 3.

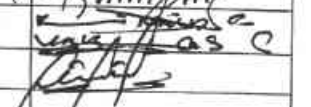
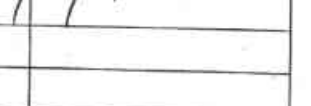
DESARROLLO: Siendo las 7:30 am se reanuda personal de la alcaldía de Nunchia y del Banco de maquinaria de la Gobernación, con el fin de inspeccionar la Volqueta International/ OFJ747, donde se encontró que el vehículo está inoperativo debido a que está desinstalada la transmisión, debido a presupuesto no fue posible repararla.

La administración municipal solicita que se siga dejando en comodato, para lo cual se le brinda la información para hacer dicha solicitud.

Compromisos:

La Administración municipal se compromete a enviar la solicitud para el nuevo comodato y realizar la respectiva reparación del vehículo.

ASISTENTES

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Leidy Paola Vargas M	Prof. Apoy. Banco Maquinaria	lpvargasmoreno@gencivil.com	
Ramiro Niño	Mecánico		
Emilio Sepúlveda	SEC. PLANEACIÓN Y OBRAS	USELAS907@HOTMAIL.COM	

ACTA DE ENTREGA Y/O REINTEGRO DE MAQUINARIA AMARILLA Y
VEHICULOS EN COMODATO

FO-IF-80
 07-02-2025
 V.01

105

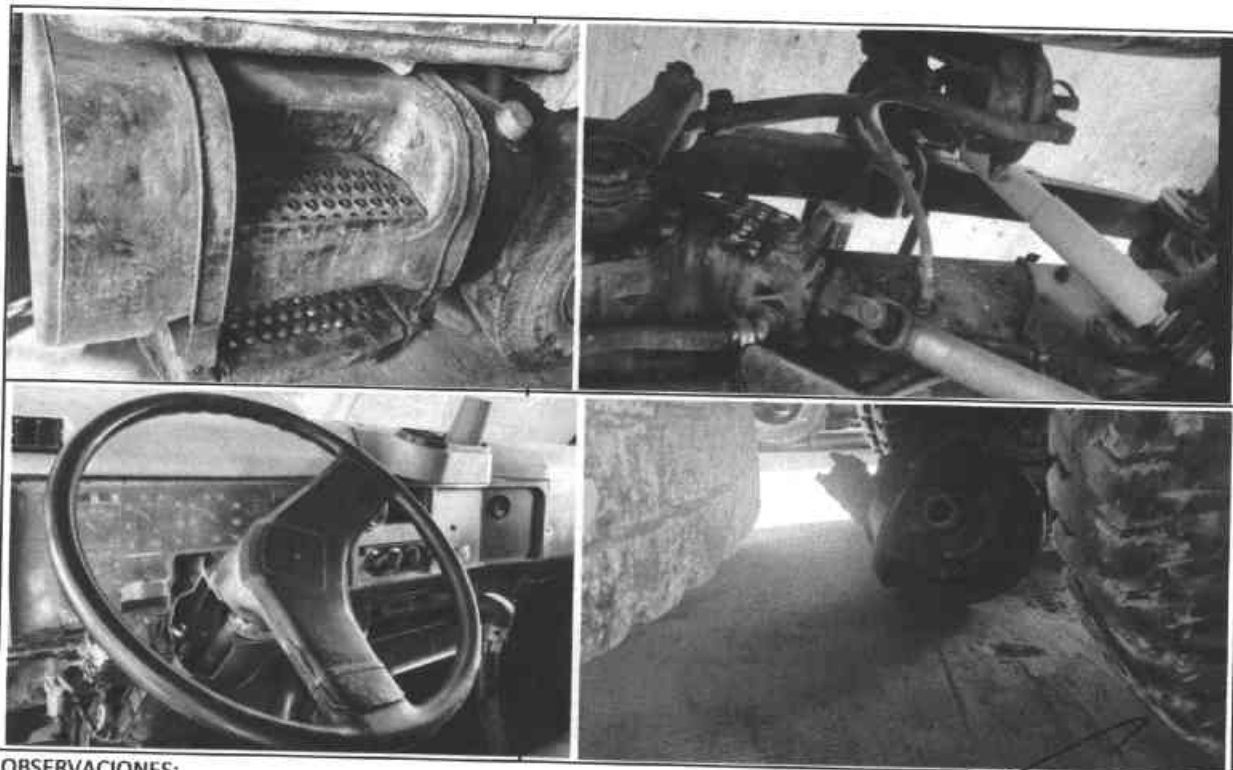
19 NOV 2025

Fecha: _____		Reintegro Maquinaria _____ X	
Entrega Maquinaria _____			
INFORMACION EQUIPO			
DESCRIPCION EQUIPO	VOLQUETA	MODELO:	4700DT466
No. INTERNO :	06-24	AÑO:	1996
No. MOTOR :	469GM2U0950233	PLACA	OFJ747
No. SERIAL:	TH243771	MARCA	INTERNATIONAL
ESTADO DEL EQUIPO			
<p>Se llevó a cabo la inspección de los sistemas eléctrico y mecánico a la Volqueta International con placa OFJ747 y número interno 06-24, en donde se pudo evidenciar que su estado es inoperativo debido a que la transmisión por un daño en la corona y el stick. Las llantas delanteras se encuentran en un estado avanzado de desgaste, de igual forma los guarda barro delanteros. En cuanto a la tapicería y el millare su estado es regular. Por otra parte, el sistema mecánico y luces están en buen estado ya que recientemente se le realizó mantenimiento correctivo y preventivo. Se recomienda dotar el kit de prevención y seguridad del vehículo, puesto que no tiene estos elementos.</p>			
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL			
			

**ACTA DE ENTREGA Y/O REINTEGRO DE MAQUINARIA AMARILLA Y
VEHICULOS EN COMODATO**

FO-IF-80
07-02-2025
V.01

106



OBSERVACIONES:

La maquinaria se encuentra en estado inoperativo debido a que no tiene instalada la transmisión, el municipio de Nunchía hace entrega real y efectiva de la maquinaria a la Gobernación de Casanare.

ENTREGA:


YEISON ROMALDO GUICON BARRERA

Cargo: Alcalde de Nunchía

CC: 1.115.691.116

Elaboró:


Nombre: LEIDY PAOLA VARGAS M

Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Vo. Bo.

RECIBE:


ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental

CC: 80.670.535


Ing. Mecánico:

Nombre: WILLIAM ALBERTO SUAREZ

Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

19 NOV 2025

28